



CUT: 186368-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 1188-2025-ANA-AAA.M

Cajamarca, 24 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	186368-2024	Fecha	17 de setiembre de 2024
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO AGUA BLANCA			
Representado por:		Documento	
GERMAN ARTEAGA SALINAS		DNI 19523360	
Informe Formalización		Fecha	
0011-2025 - ANA-AAA.M-ALA.H/LACR		02 de julio de 2025	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0011-2025 ANA-AAA.M-ALA.H/LACR, de la Administración Local de Agua Huamachuco.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 5733.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO AGUA BLANCA, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, REGION LA LBERTAD", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular		
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO AGUA BLANCA		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Poblacional	Licencia	Poblacional
Centro Poblado / Comunidad / Anexo		



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 02D87072

Caserío Agua Blanca			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Sánchez Carrión
		Dist.	Huamachuco
	Administrativa	AAA	Marañón
		ALA	Huamachuco
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:820108.00, N:9126520.00		

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Los Alisos (Agua Blanca Huamachuco)		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E:820365.00 N:9126555.00		
Volumen otorgado anual (m³)			5733.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
487.0	440.0	487.0	471.0	487.0	471.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
487.0	487.0	471.0	487.0	471.0	487.0

Artículo Segundo. - Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo Tercero. - Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO AGUA BLANCA, DISTRITO HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, REGION LA LBERTAD, Dirección de Salud de la localidad de Huamachuco, Municipalidad distrital de Huamachuco o provincial de Sánchez Carrión y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

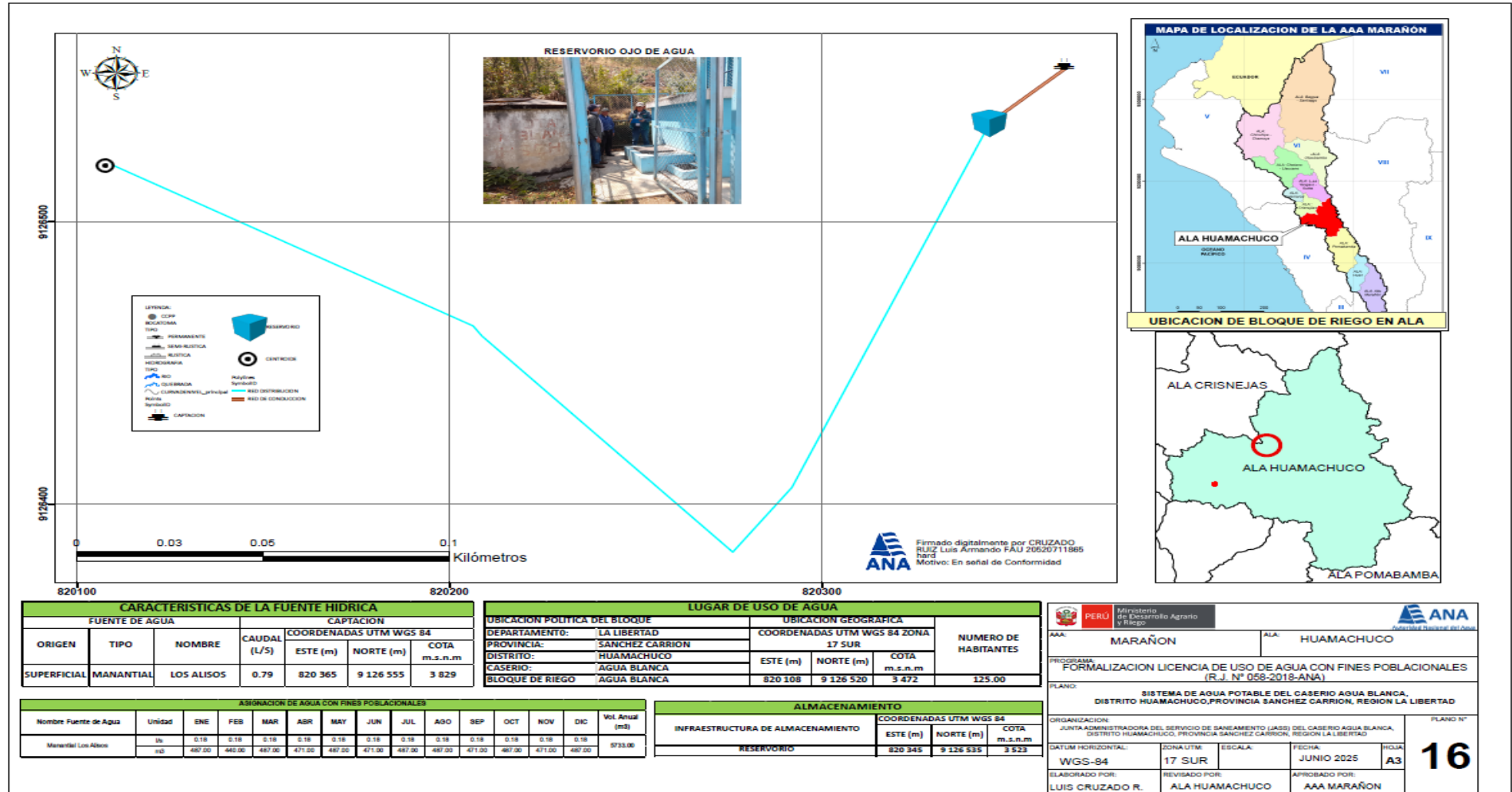
Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

GLORIA SOLEDAD AGUILAR RIVERA
DIRECTORA (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA – MARAÑÓN



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 02D87072



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 02D87072